

PRI y PAN acusan vulneración a la democracia

Denuncian por acarreo y acordeones a Morena



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Claudia Arellano
y Tania Gómez

Legisladores federales y locales del PRI y PAN denunciaron a Morena y a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FISEL), por la distribución de acordeones con instrucciones para votar en la elección judicial de este domingo, y una presunta red de acarreo electoral.

el dato

ORGANIZACIONES CIVILES darán a conocer a través de cortes informativos la cantidad de votos, acarreos, entrega de despensas, pases de lista y participación.

El líder parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, presentó una denuncia ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE contra el guinda, por su presunta participación en la distribución de "acordeones" para orientar el sentido del voto.

En el documento, firmado también por el economista Mario Di Costanzo, el priista argumentó la intromisión del partido oficialista en la promoción, financiamiento y difusión del material propagandístico prohibido por la ley.

Además, acusó a Ariadna Montiel, titular de la Secretaría del Bienestar, por su presunta participación en el uso de recursos humanos y materiales públicos para desequilibrar la contienda y vulnerar el principio de imparcialidad previsto en el párrafo ocho del Artículo 134 de la Carta Magna.

Agregó que, en el caso de las y los servidores de la nación, la difusión de propaganda política constituye una falta que vulnera los principios de imparcialidad

MOREIRA ARGUMENTA intromisión en la promoción, financiamiento y difusión del material propagandístico; Döring ven control de la elección "al puro estilo de las dictaduras"



EJERCICIO DE VOTACIÓN de la elección judicial, el 20 de mayo.

y equidad en la contienda, pues las y los trabajadores públicos tienen la obligación de actuar de manera imparcial.

En la relación de hechos, informó que el pasado martes, el ciudadano Mario Di Costanzo recibió en su domicilio, en la delegación Benito Juárez en la Ciudad de México, un pedazo de papel que contenía indicaciones sobre cómo y por quién votar en la elección judicial que tendrá lugar el próximo domingo.

Precisó que el pedazo de papel constituye un acordeón que fue entregado a todas las personas que viven en el mismo edificio. Como evidencia, indicó que la entrega y la distribución fueron captadas por cámaras de videovigilancia ubicadas en distintos puntos de la calle, así como en el edificio donde vive el economista.

Por separado, el diputado federal del PAN por un distrito de la Ciudad de México, Federico Döring, presentó un recurso

penal ante la FISEL en contra de funcionarios del Gobierno capitalino y diputados de Morena, por una presunta red de acarreo electoral para la elección judicial.

De acuerdo con el legislador panista, los morenistas construyeron un sistema de control con el fin de manipular los votos en la elección judicial, "al puro estilo de López Obrador, al puro estilo de las dictaduras, al puro estilo de otros países populistas que no saben respetar nada".

Para ello, dijo, se utiliza la plataforma "Construyendo Justicia", que administra el diputado federal morenista Alfonso Ramírez Cuellar, donde "se registra a las personas que votarán el 1 de junio".

En tanto, el exsenador panista Roberto Gil Zuarth solicitó a la FISEL el desmantelamiento de dicha red, al señalar que se creó un sistema informativo que registra a los movilizadores y sus metas para el día de la elección.